



Diputados aprueban reforma constitucional en materia de salarios mínimos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con 478 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra, la reforma con la que se garantiza que el aumento del salario mínimo anual, esté por encima de la inflación. Con mayoría calificada, los diputados aprobaron reformar el primer párrafo de la fracción 7 del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción 4 del apartado B, del artículo 123 de la Constitución en materia de salarios.

<https://drive.google.com/file/d/10POx80rhIJZUWyyOfMIraBthjLwPhFkP/view>